



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 87/23

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE REUNIERON EN EL LUGAR QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO UBICADA EN AVENIDA ROSALES N° 49 NORTE, NAVOLATO, SINALOA, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29 Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 87/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; POSTERIORMENTE, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DE CABILDO LA SOLICITUD DE LAS REGIDORAS L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS Y C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN DE UNIRSE A ESTA SESIÓN DE CABILDO DE MANERA VIRTUAL, PONIÉNDOLO A SU CONSIDERACIÓN Y SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 09 (NUEVE) VOTOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EL SÍNDICO PROCURADOR Y LA TOTALIDAD DE LOS REGIDORES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 87/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]

Magdalena De

[Handwritten signature]

Alba Patricia Barraza B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 83/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 85/23.
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 86/23.
- 5.- ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES DEL LIC. MARCOS VINICIO VERASTICA CASILLAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.
- 6.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FUTBOL FEMENIL, CATEGORÍA LIBRE.
- 7.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.
- 8.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE DOS OBRAS.
- 9.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SOMETE A VOTACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 83/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 83/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apatricia Barrera B.



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 83/23, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL CONTENIDO DEL ACTA N° 83/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 85/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 85/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LÉCTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 85/23, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 85/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 86/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ,
SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR
MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN
MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 86/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA



Margoth
Urrea Perez

AYUNTAMIENTO

CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 86/23, AL NO HABER PARTICIPACIONES AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 86/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

QUINTO: ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES DEL LIC. MARCOS VINICIO VERASTICA CASILLAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, SOLICITA AL LIC. MARCOS VINICIO VERASTICA CASILLAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HAGA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES.

EL LIC. MARCOS VINICIO VERASTICA CASILLAS, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, HACE ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DE LABORES A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, AL C. SÍNDICO PROCURADOR Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.

SEXTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FÚTBOL FEMENIL, CATEGORÍA LIBRE.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA DE LECTURA AL ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO RESPECTO EL APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FÚTBOL FEMENIL, CATEGORÍA LIBRE. CONSIDERANDOS
I. QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 52 Y 104 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN. II.- QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PRESENTÓ OFICIO MEDIANTE EL CUAL, LA SELECCIÓN FEMENIL DE FÚTBOL CATEGORÍA LIBRE, SOLICITA APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO ESTATAL DENOMINADO "CAMPEÓN DE CAMPEONAS", REPRESENTANDO A NUESTRO MUNICIPIO, HACIENDO MENCIÓN QUE DICHA SELECCIÓN MUNICIPAL YA TENÍA MUCHOS AÑOS DE NO EXISTIR. III.- QUE EL EVENTO TENDRÁ DIFERENTES SEDES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SINALOA, QUIENES PARTICIPARAN EN DICHO CAMPEONATO, SIENDO LOS SIGUIENTES: CULIACÁN, MAZATLÁN, LOS MOCHIS, GUASAVE, ANGOSTURA, SALVADOR ALVARADO, ELOTA, CÓSALA Y NAVOLATO, SIENDO SEDE DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO EL ESTADIO JUVENTUD. IV.- QUE EL APOYO ECONÓMICO SOLICITADO ES POR LA CANTIDAD DE \$22,004.00 (VEINTIDÓS MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.), LOS CUALES SERÁN PARA CUBRIR LOS GASTOS DE UNIFORMES, PAGO DE ARBITRAJE Y TRANSMISIÓN EN VIVO DE LOS JUEGOS QUE SOSTENDRÁ LA SELECCIÓN, EL CUAL PROVENDRÁ DE LA CUENTA CORRIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y TENDRÁ QUE

magdalena

Adalberto Barrera B.



Margoth
Urrea perez

AYUNTAMIENTO

REALIZARSE LA DEBIDA COMPROBACIÓN DE GASTOS, ESPECIFICÁNDOSE LO SIGUIENTE:

ARBITRAJE (\$1,200 C/JUEGO POR 7 JUEGOS)	\$8,400.00
TRANSMISIÓN EN VIVO (\$800 C/JUEGO POR 7 JUEGOS)	\$5,600.00
UNIFORMES (23 UNIDADES, PRECIO UNITARIO \$300.00, MÁS IVA)	\$8,004.00
TOTAL	\$22,004.00

V.- QUE UNA VEZ QUE FUERON REVISADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, Y VERIFICANDO QUE EXISTEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA APOYAR A LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FUTBOL FEMENIL, EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** OTORGAR EL APOYO ECONÓMICO MENCIONADO EN EL CONSIDERANDO INMEDIATO ANTERIOR, EL CUAL SERÁ DEPOSITADO A LA CUENTA DEL C. JOSÉ RAÚL GUZMÁN TAPIA, EN SU CARÁCTER DE ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN FEMENIL DE FUTBOL, A LA CUENTA 4152 3141 6530 7227, DEL BANCO BANCOMER. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA **PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MAGOTH URREA PÉREZ**, REVISADO QUE FUERON LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO:** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE**, QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, EROGUE RECURSOS PARA APOYAR ECONÓMICAMENTE A LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FUTBOL FEMENIL, CANTIDAD QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$22,004.00 (VEINTIDÓS MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, MISMO QUE PROVENDRÁ DE LA CUENTA CORRIENTE DE ESTE AYUNTAMIENTO Y SE GENERARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN UNA VEZ APROBADO, SIENDO ENTREGADO AL C. JOSÉ RAÚL GUZMÁN TAPIA, EN SU CARÁCTER DE ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN FEMENIL DE FUTBOL. **SEGUNDO.-** QUE EL APOYO ECONÓMICO DE **\$22,004.00 (VEINTIDÓS MIL CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, SERÁ ENTREGADO AL C. JOSÉ RAÚL GUZMÁN TAPIA, EN SU CARÁCTER DE ENTRENADOR DE LA SELECCIÓN FEMENIL DE FUTBOL, MISMO QUE SERÁ DEPOSITADO A LA CUENTA 4152 3141 6530 7227, DEL BANCO BANCOMER. **TERCERO.-** COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL, EL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE LA PROGRAMACIÓN DEL APOYO MENCIONADO EN EL RESOLUTIVO PRIMERO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO **EL APOYO ECONÓMICO PARA LA SELECCIÓN MUNICIPAL DE FUTBOL FEMENIL, CATEGORÍA LIBRE**. NO HABIENDO PARTICIPACIONES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

SÉPTIMO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, DE LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN.

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth



AYUNTAMIENTO

EL CIUDADANO PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DA LECTURA AL DICTAMEN EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. CONSIDERANDOS I.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 37, 45 FRACCIÓN IV Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA, 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL, ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 7 FRACCIÓN XIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, Y ARTÍCULO 95 FRACCIÓN I Y VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, ME PERMITO PROPONER A ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO PARA SU APROBACIÓN LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** II.- QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, LOS MUNICIPIOS TENDRÁN A SU CARGO LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SIGUIENTES: AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES; ALUMBRADO PÚBLICO, LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS; MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, PANTEONES, RASTROS, CALLES, PARQUES Y JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO, SEGURIDAD PÚBLICA, POLICÍA PREVENTIVA MUNICIPAL Y TRÁNSITO; EDUCACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LA DISTRIBUCIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA QUE FIJEN LAS LEYES ENTRE LA FEDERACIÓN, EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS; ASÍ COMO LOS DEMÁS QUE EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA DETERMINE SEGÚN LAS CONDICIONES TERRITORIALES, SOCIOECONÓMICAS Y LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. III.- QUE PARA HECERSE FRENTE A LAS OBLIGACIONES ALUDIDAS Y SOLVENTAR LOS GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN SE REQUIERE DE INGRESOS SUFICIENTES APOYÁNDOSE PARA ESE EFECTO EN LA LEY DE INGRESOS, LA CUAL CONTEMPLA TODA LA FUENTE DE INGRESOS QUE LEGALMENTE EL MUNICIPIO OBTENGA, EN RAZON A ELLO PRESTAR CON MÁS OPORTUNIDAD LAS FUNCIONES Y SERVICIOS PÚBLICOS SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO QUE ANTECEDE. IV.- QUE EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR SE PRESENTA ANTE ESTE H. PLENO LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024,** ANEXA AL PRESENTE DICTAMEN. V.- QUE POR LO ANTES EXPUESTO, ME PERMITO SOMETER A ESTA HONORABLE SOBERANÍA LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024;** QUE PREVE UN MONTO TOTAL DE INGRESOS POR **\$640,340,492.75 (SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 75/100 MN).** EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, PROPONE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO APRUEBA LA **INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.** **SEGUNDO.-** SE FACULTA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE REMITA LA MENCIONADA INICIATIVA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.

Margoth
Uribe Perez

Magdalena T



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Pérez

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON EL PERMISO DE TODAS Y TODOS LOS AQUÍ PRESENTES. VOY A EMPEZAR DICIENDO QUE LA INFORMACIÓN RESPECTO A LA LEY DE INGRESOS DEL 2024, QUE RECIBIMOS LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DEL TESORERO MUNICIPAL. REVISANDO Y ANALIZANDO LOS NÚMEROS, YO LE SOLICITE DE MANERA PERSONAL AL TESORERO, MEDIANTE UN OFICIO, QUE ME PUDIERA HACER MEDIANTE UN INFORME EL RESUMEN, DE CUÁNTO ES LO QUE PERCIBÍAN POR CONCEPTO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO Y RÚSTICO POR SINDICATURAS. HOY EN LA MAÑANA, EL TESORERO ME ENVÍA LA INFORMACIÓN Y SOLAMENTE ME PUDO MANDAR LA INFORMACIÓN RESPECTO AL PREDIAL URBANO. DECIRLES QUE, DE ESTOS INGRESOS DE LAS SIETE SINDICATURAS, EN UN TOTAL DE, AQUÍ TRAIGO LA HOJA, AQUÍ PRESENTO LA HOJA QUE ENVIÓ EL TESORERO, SUMANDO LAS CANTIDADES, VAN TREINTA Y DOS MILLONES Y MEDIO APROXIMADAMENTE. LA VERDAD ES QUE NO COINCIDE CON LOS NÚMEROS QUE VIENEN EN EL INFORME QUE ÉL NOS ENTREGÓ A TODAS Y TODOS, PORQUE EN EL INFORME POR CONCEPTO DE PREDIAL URBANO VIENEN DIECISIETE MILLONES DE PESOS, ES DECIR, QUINCE MILLONES Y MEDIO MENOS, O SI HAGO LA SUMATORIA DE LOS CONCEPTOS QUE TIENEN QUE VER CON PREDIAL URBANO, ENTRE PRODUCTIVO Y PRODUCTIVO, ENTRE MULTAS Y REZAGOS TAMPOCO, PORQUE ME EXCEDE, PERO BUENO, LOS NÚMEROS NO COINCIDEN. SEGÚN LA INFORMACIÓN QUE ME ENTREGÓ EL TESORERO EL DÍA DE HOY, DE CUANTO ES LO QUE SE CAPTA POR EL RECURSO DE PREDIAL URBANO POR SINDICATURA, LA SINDICATURA QUE MÁS APORTA, BUENO, NO ES SINDICATURA, ES LA CABECERA MUNICIPAL DE NAVOLATO CON TRECE MILLONES DE PESOS Y AHÍ LE SIGUE LA SINDICATURA DE ALTATA CON CASI ONCE MILLONES DE PESOS, HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE LA SINDICATURA DE ALTATA TIENE NUEVO ALTATA, QUE HAY MUCHAS ZONAS RESIDENCIALES, POR ESO EL MONTO DE LOS ONCE MILLONES Y COMO TERCERO Y NO SORPRENDE EVIDENTEMENTE, ES LA SINDICATURA MÁS GRANDE DE NAVOLATO CON CASI TRES MILLONES DE PESOS, PERO OJO, LA SINDICATURA DE VILLA JUÁREZ ES LA ZONA AGRÍCOLA DE NUESTRO MUNICIPIO, NO ES TANTO LO QUE ESTA ENTRANDO HOY POR CONCEPTO DE PREDIAL URBANO, PERO SI NOS VAMOS AL CONCEPTO DE PREDIAL RÚSTICO ES LA SINDICATURA QUE MÁS APORTA Y ESTAMOS HABLANDO DE QUE ESTE AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DE PREDIAL RÚSTICO, QUE LO VOY A MENCIONAR MÁS ADELANTE, ENTRARON TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS. AQUÍ LA REFLEXIÓN ES LA SIGUIENTE, SI TENEMOS AQUÍ UN RESUMEN DE CUANTO ESTÁ ENTRANDO, SOLAMENTE DE PREDIAL URBANO POR SINDICATURA, LA PREGUNTA ES Y NO PARA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL SINO PARA LA GENTE QUE NOS ESTÁ OBSERVANDO ¿REALMENTE SE ESTÁ VIENDO REFLEJADO EL PAGO DE LOS IMPUESTOS QUE HACE LA GENTE EN CONCEPTO DE PREDIAL URBANO Y POR SUPUESTO LOS AGRICULTORES CON EL PREDIAL RÚSTICO EN BENEFICIO PARA LAS SINDICATURAS? POR QUE OJO, ALTATA QUE ES LA QUE MÁS APORTA DESPUÉS DE LA CABECERA MUNICIPAL, TODOS LOS DÍAS LA CIUDADANÍA SE ESTÁ QUEJANDO POR EL TEMA DE LAS LUMINARIAS, DE LAS

[Signature]

magdalena R.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Patricia Barrera B.

[Signature]

[Signature]



AYUNTAMIENTO

Margoth
Uribe Perez

LÁMPARAS QUE SE FUNDEN, SE HAN QUEJADO POR EL TEMA DE LA FUMIGACIÓN, QUE, DICHO SEA DE PASO PRESIDENTA, UN SOLO EQUIPO DE FUMIGACIÓN PARA TODO EL MUNICIPIO Y OTRO QUE LO PRESTA DE PRONTO LA SECRETARÍA DE SALUD Y NO SE DIGA EL MALECÓN DE ALTATA, EL MANTENIMIENTO DEL MALECÓN DE ALTATA, PUES NO HAY MANTENIMIENTO DEL MALECÓN DE ALTATA, ENTONCES, SI ES LA SINDICATURA COMO SINDICATURA QUE MÁS APORTA EN URBANO, QUE SE REFLEJE EN BENEFICIO PARA LA GENTE, LA QUE LE SIGUE ES VILLA JUÁREZ Y SUCEDE LO MISMO, EL DÍA DE AYER A QUIENES ME SIGUEN EN REDES SOCIALES PUDIERON VER CÓMO ESTÁ DE GRAVE EL TEMA DE LA RECOLECCIÓN DE BASURA, EL TEMA DE LOS BASURONES, QUE NO SON BASURONES, PORQUE LO DESCUBRIMOS AYER, ES EL RASTRO MUNICIPAL Y QUE LA GENTE YA LO TOMÓ COMO BASURON, ES PRECISAMENTE UN TEMA DE FONDO, DE QUE NO HAY CAMIONES DE LA BASURA, HAY TRES PARA LA SINDICATURA ASIGNADOS, DOS NO LE FUNCIONAN, AYER LE ARREGLARON UNO, FUNCIONABAN DOS, NO HAY UNA PLANEACIÓN DE RUTAS, NO SE DIGA LAS LUMINARIAS, YO ME QUEDE HASTA NOCHE Y LAS VÍAS PRINCIPALES NO TIENEN LUZ, NO ESTÁ ALUMBRADO. EL TEMA DEL DRENAJE, OTRO PROBLEMA EN VILLA JUÁREZ, QUE SE ESTÁ ATENDIENDO, SI, BUENO LA JAPAN SOLO CUENTA CON DOS VACTOR, UNO NO SIRVE Y EL OTRO AHÍ ANDA. ENTONCES. AQUÍ LO IMPORTANTE ES, QUE PARA UN ESFUERZO Y QUE LE VA A AYUDAR AL TESORERO SEGURAMENTE PARA QUE LA GENTE SE PUEDA INCENTIVAR A PAGAR SUS IMPUESTOS, QUE DICHO SEA DE PASO, SI ES UNA OBLIGACIÓN, ES QUE LA GENTE PUEDA VER SUS IMPUESTOS REFLEJADOS EN SU BENEFICIO EN SUS COLONIAS, EN SUS COMUNIDADES Y HASTA EL DÍA DE HOY HABRÁ QUE PREGUNTARLES A NUESTRA GENTE, PORQUE TODOS LOS DÍAS RECIBO MENSAJES PORQUE CUANDO NO ES PARA VER LA LAMPARA, EL DRENAJE, EL SOCAVÓN QUE HAY EN VILLA JUÁREZ EN LA CARRETERA, LA CALLE QUE NO ESTÁ PAVIMENTADA, LAS CALLES QUE FALTAN POR EMPEDRAR Y UN SIN FIN DE NECESIDADES. EN CUANTO EL PREDIAL RÚSTICO, QUE TIENE QUE VER CON LAS APORTACIONES, POR SUPUESTO PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y ACUÍCOLAS DE NAVOLATO, REPITO, EN EL DOS MIL VEINTITRÉS SE RECABARON TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS, ESO SIN SUMAR TODO, PORQUE EN TOTAL SUMAN CUARENTA MILLONES Y MEDIO Y AQUÍ PUES LA VERDAD ES QUE DUELE Y DUELE MUCHO QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PESE A LA SITUACIÓN QUE HAN ESTADO ATRAVESANDO NUESTROS AGRICULTORES Y QUE UNA SERVIDORA HIZO EL RECLAMO EN ESTA MISMA MESA QUE NO HABÍA HABIDO POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL Y POR NINGUNA AUTORIDAD NINGÚN APOYO A NUESTROS AGRICULTORES, NO HUBO UN SOLO RESPALDO O UNA GESTIÓN EN FAVOR DE NUESTROS AGRICULTORES, PESE A QUE ES EL IMPUESTO MÁS ALTO QUE RECIBE EL GOBIERNO MUNICIPAL, NO SE VIO POR NINGÚN LADO EL APOYO A LOS AGRICULTORES, SIGUEN EN CRISIS, PORQUE NO SE LES PAGÓ LA TONELADA DE MAÍZ A CÓMO SE HABÍA COMPROMETIDO EL GOBIERNO FEDERAL DE SU PARTIDO Y HASTA EL DÍA DE HOY SIGUEN EN ESE MOMENTO EN EL QUE NO SABEN SI VAN A SEMBRAR O NO EL PRÓXIMO AÑO Y YO CREO TESORERO CON TODO RESPETO, QUE ESTÁN SIENDO MUY POSITIVOS PENSANDO QUE EL PRÓXIMO AÑO VAN A RECIBIR VEINTINUEVE MILLONES, PORQUE NO HAY AGUA PARA SEMBRAR, EN ESTE MOMENTO NO TIENEN EL AGUA SUFICIENTE PARA SEMBRAR Y OTROS AGRICULTORES NO HAN DECIDIDO SI VAN A SEMBRAR EL PRÓXIMO AÑO MAÍZ PORQUE ESTÁN EN CRISIS, ESTÁN EN QUIEBRA Y ESTE GOBIERNO MUNICIPAL NUNCA APOYO A LOS AGRICULTORES, NO SE DIGA A LOS AGRICULTORES, EN CUANTO A LOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adalicio Barrera B



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perez

AGRICULTORES EL TEMA DE PAGO DE IMPUESTOS LO HACEN EN CULIACÁN, ESE ES UN TEMA QUE SE HA DISCUTIDO MUCHO AQUÍ, PERO DÉJENME DECIRLES ALGO, LOS AGRICULTORES NO HAN RECIBIDO UN PESO DE APOYO POR PARTE DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LOS PESCADORES NI SE DIGA, EN LAS MISMAS, CON DECIRLES QUE NI SIQUIERA LES PUEDEN ALUMBRAR LOS ATRACADEROS QUE TANTO LO HAN SOLICITADO, EN DAUTILLOS Y EN EL TETUAN SIGUEN EN LAS MISMAS Y TODOS LOS DÍAS SOLICITANDO. LA VERDAD ES QUE ES PREOCUPANTE QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL NO SEA EL PRINCIPAL GESTOR DE LOS GESTORES DE NUESTRO MUNICIPIO, PRINCIPALMENTE DE NUESTROS AGRICULTORES, DE LOS ACUICULTORES Y DE NUESTROS PESCADORES, NO SE DIGA DE LOS DEMÁS SECTORES DE NUESTRA SOCIEDAD Y VOY A CERRAR NADA MÁS Y COMO YO SE QUE LA PRESIDENTA NO ME VA A DAR LA SEGUNDA PARTICIPACIÓN, ESPERO QUE ALGUIEN DIGA MI NOMBRE PARA PODER CONTESTAR POR ALUSIÓN PERSONAL, QUIERO DECIRLES QUE LO ÚNICO QUE LA LEY DE INGRESOS, ES PARA QUE LA GENTE QUE SEPA QUE ES LO QUE PRETENDE RECAUDAR EL GOBIERNO MUNICIPAL DURANTE EL DOS MIL VEINTICUATRO Y LO QUE PRETENDE RECAUDAR ES ALREDEDOR DE SETECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS PARA NAVOLATO. POR SUPUESTO VOY A DECIRLO, VOY A AUTORIZAR LA LEY DE INGRESOS PORQUE LA PERCEPCIÓN NO ESTA MAL, SETECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS NO ESTÁN NADA DESPRECIABLES, PERO SI VOY A PEDIR QUE ESE RECURSO PRESIDENTA, REGIDORES Y COMPAÑERAS REGIDORAS, QUE SE APLIQUE DONDE SE NECESITA, QUE SE DISTRIBUYA, SI LAS SINDICATURAS MÁS GRANDES YA SABEMOS QUE SON VILLA JUÁREZ, LA PALMA, DE AHÍ LE SIGUE ALTATA, PORQUE ES LA QUE MÁS APORTA, QUE SE REFLEJE EN BENEFICIOS PARA NUESTRA GENTE, QUE SEA TRANSPARENTE LA APLICACIÓN DE RECURSOS TAMBIÉN, PORQUE HAN DICHO, VOY A CERRAR CON ESTO, MUCHO HAN PRESUMIDO EN TODA LA SEMANA QUE NAVOLATO GANÓ EL PRIMER LUGAR EN TRANSPARENCIA, DÉJENME DECIRLES ALGO, NO TIENE NADA QUE VER CON LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS, LA CEAIPES CALIFICA PORQUE SE SUBA EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN A LA PLATAFORMA, NO FISCALIZA, NO TIENE NADA QUE VER CON LOS RECURSOS, PORQUE HASTA EL DÍA DE HOY YO NO SE DONDE QUEDARON LOS DESAYUNOS Y LAS DESPENSAS DEL DIF Y QUIERO DECIRLES QUE EN ESTE AÑO, A PARTIR DE ENERO, LA ASE HIZO OBSERVACIONES A OBRAS PÚBLICAS PORQUE HAN ASIGNADO EL 89 POR CIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA EN LAS OBRAS PÚBLICAS, SIN LICITACIÓN PÚBLICA, ENTONCES DE TRANSPARENCIA NO HAY MUCHO QUE PRESUMIR EN CUANTO A FINANZAS, SI SUBIERON EN TIEMPO Y FORMA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA ESO NO TIENE NADA QUE VER PORQUE SON PREGUNTAS Y RESPUESTAS. ENTONCES, LA LEY DE INGRESOS LA APRUEBO POR QUE SON SETECIENTOS DOS MILLONES DE PESOS PARA NAVOLATO EN DOS MIL VEINTICUATRO, QUE ESPERO QUE SE VEA REFLEJADA EN LAS COMUNIDADES, EN LAS COLONIAS Y EN LAS SINDICATURAS DE NAVOLATO QUE TANTO URGEN. ES CUÁNTO.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES COMPAÑEROS. EVIDENTEMENTE LO QUE COMENTA LA COMPAÑERA IVETTE, ES CON JUSTA RAZÓN Y SIEMPRE LO HEMOS DICHO, LO CIERTO ES QUE POR LO QUE VEMOS LA CANTIDAD QUE SE ESPECIFICA AQUÍ, DEFINITIVAMENTE PARA LO QUE OCUPA NAVOLATO EN CUANTO A SERVICIOS PÚBLICOS, ES POCO LA CANTIDAD QUE SE PRETENDE RECABAR, YO CALCULO QUE, EN TÉRMINOS MAL CALCULADOS, TRES VECES MÁS DE LO QUE ESTA AQUÍ A LO MEJOR NOS

Margoth

Margoth R

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Margoth

Patricia Baraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea Perez

ALCANZA PARA TENER BUENOS SERVICIOS PÚBLICOS. CIERTAMENTE ES DEMASIADO LO QUE ESTAMOS VIENDO EN CUANTO LA INEFICIENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS, LA NO OPERANCIA, LA FALTA DE MAQUINARIA, DE PERSONAL, COSAS DE ESA NATURALEZA, PERO BUENO, ESTAMOS VIENDO QUE EN CUANTO AL PREDIAL RÚSTICO ME COMENTA EL TESORERO, AQUÍ A LO CORTO, QUE DESAFORTUNADAMENTE POR CUESTIONES DE GOBIERNO DEL ESTADO, BAJO UN TANTO, LO CUAL ES PREOCUPANTE, PORQUE EL RÚSTICO ES UNA DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO, EN EL URBANO SIENTO YO, POS QUE HUBIERA MANO DURA, PERO NO ACLARE QUE LA MANO DURA ES PARA AQUELLOS CAUTIVOS, QUE DEBEN MUCHA LANA, COMERCIANTES, EMPRESARIOS, LOS RIBEREÑOS RICOS DE ALTATA QUE SI NOS PONEMOS DUROS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN SE PONEN A ANDAR, EVIDENTEMENTE HAY MUCHA POSIBILIDAD QUE RECAUDEMOS UNA BUENA CANTIDAD PARA BENEFICIO DE NOSOTROS, DE NUESTROS INGRESOS MUNICIPALES. YO LE PEDIRÍA PRESIDENTA, REVISAR UNA VEZ MÁS LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE COERCIÓN Y DE AQUELLOS CAUTIVOS QUE TIENEN LA POSIBILIDAD DE DAR LA APORTACIÓN DEL ADEUDO QUE TIENEN CON NOSOTROS PARA QUE RECABEMOS UNA BUENA CANTIDAD DE IMPUESTOS.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO PRESIDENTA, SECRETARIO, SÍNDICO PROCURADOR, COMPAÑEROS REGIDORES Y DEMÁS PERSONAS QUE NOS ACOMPAÑAN Y A TODOS LOS VECINOS QUE HOY NOS ESTÁN VIENDO A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN. MI SENTIDO EN EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA RECAUDACIÓN, COMO LO DECÍA LA REGIDORA IVETTE, NO ESTÁ MAL EL TEMA DE LA RECAUDACIÓN, PERO SI ES LATENTE EN EL TEMA Y ME INTERESA MUCHO POR LO QUE HOY MARCAN PARA RECAUDAR Y POR EL TEMA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, QUE CREO AHÍ NOS HACE FALTA UN POCO MÁS DE ESTRATEGIA PARA PODER TENER UN POCO MÁS DE LO QUE NECESITA EL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN CUESTIÓN DE AGUA POTABLE Y NECESITAMOS MANEJAR EL TEMA DE ESTRATEGIAS PARA LA RECAUDACIÓN, ¿POR QUÉ? POR QUE SI NO SEGUIMOS MANEJANDO ESTAS ESTRATEGIAS PODEMOS CAER EN LO QUE LA ADMINISTRACIÓN PASADA PRESENTÓ, EN EL TEMA DE LOS ADEUDOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD. TAMBIÉN HAY QUE DARLES MANTENIMIENTO A LOS SERVICIOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, A PARTE DE PODER HACER CRECER ESA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, PORQUE ESTOS EQUIPOS QUE SE MANTIENEN DENTRO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE NO ESTÁN ABASTECIENDO Y NECESITAMOS ESE RECURSO, QUE LA MISMA CIUDADANÍA TENGA ESE TEMA MÁS A LA MANO PARA PODER RECAUDAR ESE RECURSO QUE SE NECESITA PARA QUE TENGAN UN BUEN SERVICIO. YO CREO QUE HAY QUE PONERLE MUCHO ÉNFASIS EN EL TEMA DE LA RECAUDACIÓN E INCLUSO EN LA SUPERVISIÓN EN EL TEMA DE RECURSOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ES ALGO QUE A LO MEJOR ESTAMOS DEJANDO DE LADO PORQUE NO LO TENEMOS DENTRO DEL MISMO EDIFICIO, PERO COMO PARTE DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, QUE LA CONFORMAMOS LA MAESTRA MARICARMEN, YO Y OTRO DE LOS COMPAÑEROS REGIDORES, ES QUE HEMOS PUESTO ÉNFASIS EN ESTO, LOS EQUIPOS QUE TIENEN AHÍ YA SON OBSOLETOS Y SON LOS EQUIPOS MÁS COSTOSOS, DESPUÉS DE LOS DE OBRAS PÚBLICAS, INCLUSO HAY EQUIPOS AHÍ QUE SON MUCHÍSIMO MÁS COSTOSOS QUE OBRAS PÚBLICAS Y NO ESTÁN TENIENDO ESE INGRESO PARA PODER CAMBIAR

Margoth

Margoth Perez

Margoth

Margoth

Margoth

Patricia Borrero B.

Patricia



AYUNTAMIENTO

Margoth
Uma Pérez

ESOS EQUIPOS, NECESITAMOS CAMBIAR EL TEMA DE ESTRATEGIAS Y PODER SUBIR LA EXPECTATIVA QUE TENEMOS PARA LA LEY DE INGRESOS EN ESA PARAMUNICIPAL. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

EL CIUDADANO REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: CON SU PERMISO CIUDADANA PRESIDENTA Y ABREVIANDO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS PARA NO LLEVARME MUCHO TIEMPO. DESPUÉS DE ANALIZAR EN REPETIDAS REUNIONES CON SEÑOR TESORERO, LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN FINAL DE ESTA LEY DE INGRESOS, PARA DAR PASO A LO QUE VENGA ENSEGUIDA, YA LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS SE HARÁ DE LA MANERA MÁS LIMPIA, LO MÁS HONESTAMENTE POSIBLE Y LO MÁS ADECUADAMENTE POSIBLE QUE ASÍ SEA. DESGRACIADAMENTE NINGÚN RECURSO ALCANZA, SIEMPRE NOS VA A SEGUIR HACIENDO FALTA RECURSO, HOY VEMOS QUE LA NÓMINA CADA DÍA SE INCREMENTA MÁS, MÁS Y CADA DÍA MÁS, ENTONCES MUCHAS DE LAS OBRAS NECESARIAS QUE SE TENDRÍAN QUE HACER, DESGRACIADAMENTE SE ESTA TARDANDO EN HACERSE, DERIVADO PRINCIPALMENTE DE LA GRAN CANTIDAD DE RECURSOS DE ESTE PRESUPUESTO QUE SE LLEVA LA NÓMINA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PERO EN FIN, SON RECURSOS HUMANOS QUE HAY QUE CUBRIR, HAY QUE PAGAR Y POR LO QUE RESTE, HABRÍAMOS QUE DECIRLO ASÍ, HAY QUE SOLVENTAR LO MEJOR Y MAYORMENTE POSIBLE TODAS LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO. BIEN DECÍA EL COMPAÑERO LEONEL, EL HECHO DE TENER MÁS RECURSO IMPLICARÍA A LO MEJOR ENTONCES ENTABLAR DEMANDAS Y PROCEDIMIENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO, COBRAR DE OTRA MANERA, LO MISMO TENDRÍA QUE APLICAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ¿POR QUÉ? PORQUE ABEMOS O HAY MUCHA GENTE MOROSA Y LO VAMOS DEJANDO Y A FINAL DE CUENTAS, COMO DERECHO HUMANO, EL AGUA NO NOS LA DEBIERAN DE CORTAR, MÁS SIN EMBARGO SE HACE, ENTONCES CREO QUE SI SERÍA INTERESANTE LLEGAR A UN ANÁLISIS, NOSOTROS EN COMISIONES A VER QUE SACAMOS EN CLARO CON ESO. POR LO DEMÁS DAR LAS GRACIAS AL SEÑOR TESORERO POR LA CLARIDAD Y LA ASERTIVIDAD CON LA QUE NOS HA DADO LA INFORMACIÓN, ESPEREMOS QUE SIGAMOS ASÍ Y OJALA TENGAMOS OPORTUNIDAD DEL PREDIAL RÚSTICO, LA NATURALEZA NOS DEJE HACERNOS LLEGAR DE MÁS RECURSOS, PERO CON UNA BUENA APLICACIÓN Y POCO A POCO TIENE QUE IRSE SOLVENTANDO LAS NECESIDADES DE MUCHO ATRASO, NECESIDADES DE MUCHO TIEMPO QUE DESGRACIADAMENTE SE HAN IDO ACUMULANDO, PERO VUELVO A INSISTIR COMO LO HE DICHO TODO EL TIEMPO, ESOS SON RETOS Y LOS RETOS SON PARA ENFRENTARSE Y LO ESTAMOS HACIENDO COMO ADMINISTRACIÓN. ES CUÁNTO.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

OCTAVO: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE DOS OBRAS.



AYUNTAMIENTO

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DESAHOGA EL PUNTO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **COMITÉ DE OBRA MUNICIPAL, RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE DOS OBRAS**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS** PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

EL CIUDADANO REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: SOLICITARLE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SOLICITO A ESTE H. PLENO LA DISPENSA DEL TRÁMITE EN COMISIONES, A EFECTO DE QUE, SI ASÍ SE CONSIDERA, SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTA MISMA SESIÓN, EL DICTAMEN AL QUE SE HA HECHO MENCIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE CABILDO LA PROPUESTA DEL REGIDOR LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON 11(ONCE) VOTOS.

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS DE LECTURA AL DICTAMEN.

EL CIUDADANO REGIDOR PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ DA LECTURA AL DICTAMEN, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN, Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE DOS OBRAS. CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 FRACCIÓN IV Y 29 FRACCIONES VI Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, ARTÍCULO 96 FRACCIONES II Y V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA COMISIÓN DE URBANISMO ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL DICTAMEN EN MENCIÓN. II.- QUE ANTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL SE PRESENTÓ OFICIO N° AYUNAVCOMITEDEOBRAS-001/2023 MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE DOS OBRAS. III.- QUE LAS OBRAS QUE SOLICITAN APROBACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS SON LAS SIGUIENTES:

- PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE FORTINO

Margoth
Urrea Perez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
A Patricia Baraza B.



AYUNTAMIENTO

Margoth
Urrea perez

OCHOA MURILLO, ENTRE BLVD. ROQUE ESPINOZA Y CALLE ANTONIO BUENO ESCALANTE, COLONIA ANTONIO YAMAGUCHI, LOCALIDAD DE NAVOLATO, MUNICIPIO DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, EL CUAL CONSISTE EN FORMACIÓN DE PIEDRAPLEN A BASE DE PIEDRA BOLA T.M.A DE 4", INCLUYE ADQUISICIÓN DE MATERIAL PUESTO EN OBRA, VOLUMEN MEDIDO COMPACTO. SIENDO SUMINISTRADO LA CANTIDAD DE 161.39 M³, CON UN PRECIO UNITARIO DE \$615.67 PARA UN TOTAL DE **\$99,362.98 MÁS IVA**, EL CUAL PROVENDRÁ DE LA CUENTA CORRIENTE.

- REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE AV. 6 ORIENTE, CALLE 1 SUR Y CALLEJÓN 2 ORIENTE DE LA COMUNIDAD DE EL MOLINO, SINDICATURA DE SATAYA, MUNICIPIO DE NAVOLATO, SINALOA, EL CUAL CONSISTE EN SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBERÍA DE PVC-H, RD 41 DE 6" DE DIÁMETRO, INCLUYE PRUEBA HIDROSTÁTICA Y CINTA PREVENTIVA, SIENDO SUMINISTRADO LA CANTIDAD DE 26.57 ML, CON UN PRECIO UNITARIO DE \$184.00, PARA UN TOTAL DE \$4,888.88 MÁS IVA Y FABRICACIÓN DE REGISTRO SANITARIO CON MEDIDAS INTERIORES DE 40 X 60 CM, HASTA 1.0 MTS DE PROFUNDIDAD A BASE DE TABICRETO DE 26X13X7 CM, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO ARENA 1:5, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5 ACABADO PULIDO, PLANTILLA DE CONCRETO FC=200 KG/CM² DE 8 CM DE ESPESOR, TAPA DE CONCRETO FC=150 KG/CM², ARMADA DE VARILLA DE 3/8 DE 20 CM. EN AMBOS SENTIDOS INCLUYE MARCO Y CONTRAMARCO CON ANGULAR DE 1 1/2" X 1/8" Y 1 1/4" X 1/8" RESPECTIVAMENTE, PINTADO CON FONDO ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE, SIENDO SUMINISTRADO LA CANTIDAD DE 19 PIEZAS, CON UN PRECIO UNITARIO DE \$4,946.05, PARA UN TOTAL DE **\$98,863.83 MÁS IVA**, EL CUAL PROVENDRÁ DEL IPR.

V.- QUE UNA VEZ QUE FUERON REVISADOS LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO, Y VERIFICANDO QUE EXISTEN LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS MENCIONADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR, EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS. EN MÉRITO DE LOS CONSIDERANDOS Y FUNDAMENTOS LEGALES QUE ANTECEDEN, LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, REVISADO QUE FUERON LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA DETERMINAR LA EXISTENCIA DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL APOYO RESPECTIVO, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **RESOLUTIVOS PRIMERO:** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE**, QUE ESTE AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, APRUEBE LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS ENUNCIADAS EN EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.-** COMUNÍQUESE MEDIANTE OFICIO AL C. TESORERO MUNICIPAL, EL RESULTADO DEL PRESENTE DICTAMEN PARA QUE REALICE LA EROGACIÓN MENCIONADA EN EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE DICTAMEN.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL DICTAMEN EN LO GENERAL, RESPECTO LA **AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE DOS OBRAS**, AL NO HABER PARTICIPACIONES EN LO GENERAL, SE PONE A CONSIDERACIÓN, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON **11 (ONCE) VOTOS**. APROBADO EN LO GENERAL SE PONE A CONSIDERACIÓN EN LO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] magdalena

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Patricia Rivas



ACTA N° 87/23

24/11/23

14

AYUNTAMIENTO

PARTICULAR EL DICTAMEN RESPECTO LA AUTORIZACIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS DE DOS OBRAS, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 11 (ONCE) VOTOS.

NOVENO: ASUNTOS GENERALES.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE, **NO** SE PRESENTÓ UNA SOLICITUD PARA TRATAR TEMAS EN ASUNTOS GENERALES.

DÉCIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 87/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTICUATRO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Margoth urrea Perez
C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

César Armando Valenzuela Luna
LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR

Lic. Víctor Manuel Rivera Rocha
LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Alba Patricia Barraza Beltrán
C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

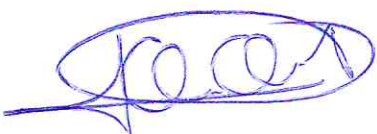
PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR



AYUNTAMIENTO

ACTA N° 87/23
24/11/23
15


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA


Patricia Barrera B.